

MENDOZA, **11 JUN 2026**

VISTO:

El Expediente: 1307/2026, en el que la egresada Yemina Lía OLIVARES solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniera Civil”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 18/20 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Yemina Lía OLIVARES (DNI: 36.768.496), nacida el 31 de enero de 1992 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniera Civil” de la carrera de grado “Ingeniería Civil”, con fecha de egreso el 05 de diciembre del año 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 389/2026